

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ACTA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VILLA GUERRERO.

En el municipio de Villa Guerrero, Estado de México, en las instalaciones del Auditorio Municipal ubicado en Plaza Morelos esquina con 5 de mayo, Col. Centro, siendo las nueve horas del día veintiséis de febrero de 2021, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Guerrero, Delia Nava Nava, Presidente; Gaudencio Alejandro Davila Alvarez, Secretario; Jesús Inocente Díaz García, Secretario Técnico; y los Vocales María del Carmen López Martínez, Regidora de la Comisión de Recreación y Deporte; Antonio Mendoza Beltrán, Representante del sector Deportivo; Profres. Javier Hernández García; Hugo Melchor Ramírez y Virgilio Serafín García Cotero, con el propósito la reunión de la segunda sesión ordinaria.

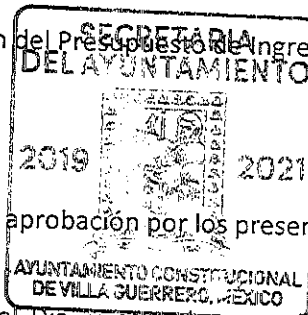
Como punto número uno del Orden del Día, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico, tome la lista de asistencia, el cual informa que se encuentran presentes todos los integrantes.

Como punto dos, una vez comprobada la asistencia legal la Presidenta, da por iniciada la reunión de la décima segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Guerrero, solicitando al Secretario Técnico, de lectura a la propuesta de orden día y se solicite a su aprobación por los presentes.

El Secretario Técnico procede a la lectura de la propuesta del orden del día, integrado por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de Asistencia y declaración del quórum legal, ya sustanciado
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos en cartera:
 - i. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año fiscal 2021
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

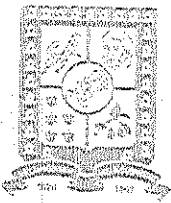


Una vez leída la propuesta de orden día se solicitó su aprobación por los presentes, misma que fue aprobada por unanimidad.

Desahogados los puntos uno y dos de la Orden del Día, y para dar cumplimiento al punto número tres, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico, de lectura a los documentos de cada uno de los incisos de los puntos a tratar:

- i. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año fiscal 2021.

Para el desahogo de este punto se solicita a la C. María Elena García Estrada, Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Guerrero, para que haga una exposición sucinta de la propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año fiscal 2021, destinando el Municipio el 2% del presupuesto de ingresos, con un monto total de \$1'992,430.73 (un millón novecientos noventa y dos mil cuatrocientos treinta pesos 73/100 m.n.).



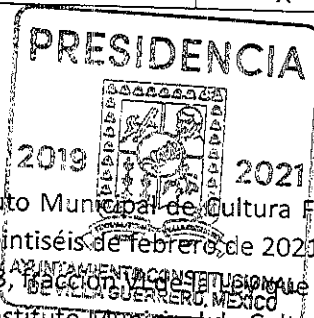
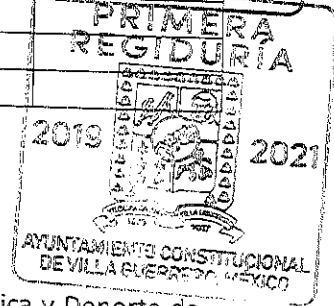
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Una vez, leída la propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año fiscal 2021, y no existiendo observación alguna por parte de los miembros del Consejo Directivo se solicita su aprobación a los presentes, en forma nominal los cuales votaron por unanimidad.

CARGO	TITULAR	A FAVOR	EN CONTRA
PRESIDENTE:	Delia Nava Nava	X	
SECRETARIO:	Gaudencio Alejandro Dávila Álvarez	X	
SECRETARIO TÉCNICO	Jesús Inocente Díaz García	X	
VOCALES			
REGIDOR TITULAR COMISIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTE:	María del Carmen López Martínez	X	
REPRESENTANTE DEL DE LA LIGA DE FUTBOL DOMINICAL	Antonio Mendoza Beltrán	X	
	Javier Hernández García	X	
	Hugo Melchor Ramírez	X	
	Virgilio Serafin García Cotero	X	



De lo anterior, se obtiene el siguiente acuerdo:

ACUERDO IMCUFIDE/ACU/014/2021

PRIMERO. - El Consejo Directivo Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Guerrero, por acuerdo de fecha veintiséis de febrero de 2021, con fundamento en el artículo 3, 17, 18, 21 fracción V, 23, fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Guerrero, se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2021.

SEGUNDO. - Se instruye al Secretario Técnico, informe dicho acuerdo al Ayuntamiento para los efectos legales a que haya lugar.

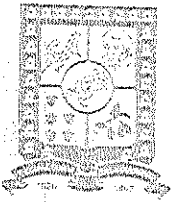
Anexo (1)

En seguimiento al desarrollo de orden del día, dando cumplimiento al punto cuarto correspondiente a los "asuntos generales", se preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si consideraban la existencia de asuntos relevantes vinculados con los temas de la sesión, para su inclusión y exposición en este punto del orden del día, los cuales no manifestaron tema a tratar.

Como punto número quinto, la Presidenta, procedió a dar el mensaje de clausura de la sesión, siendo las once horas del día de su apertura.

Finalmente, una vez agotado el orden del día se elaboró la presente Acta; enterados sus integrantes de su contenido y aprobados los puntos del orden del día, de acuerdo con lo asentado en este documento, firmando al calce y en su nombre la presente, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.





Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

CARGO	TITULAR	FIRMA
PRESIDENTE:	Delia Nava Nava	
SECRETARIO:	Gaudencio Alejandro Davila Alvarez	
SECRETARIO TÉCNICO	Jesús Inocente Díaz García	
VOCALES		
REGIDOR TITULAR COMISIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTE:	María del Carmen López Martínez	
REPRESENTANTE DEL DE LA LIGA DE FUTBOL DOMINICAL	Antonio Mendoza Beltrán	
	Javier Hernández García	
	Hugo Melchor Ramírez	
	Virgilio Serafin García Cotero	

